

Atrás quedaron los años de largas filas en la Oficina de Extranjería

Opciones para renovar la residencia



Ángel Paredes es el nuevo director de la Oficina de Extranjeros de Palma. Estuvimos en su despacho recopilando información sobre los avances de esta dependencia del Estado, especialmente los trámites telemáticos y las alternativas que se dan al momento de renovar la tarjeta de residencia

Págs. 14, 15 y 16

Asador / Parrilla para llevar

POLLO STOP

TODO A LA BRASA

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Plaza Cardenal Reig, 2 - 871 94 07 57

Ambos locales abiertos de martes a domingo (lunes: cerrado)
Abiertos los días festivos.

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

ELECTRODOMÉSTICOS MALLORCA

2ª MANO

Desde 70€

C/. Capitán Vila, 32 / Tel. 679 36 35 66

VER PÁG. 6 >>>

★ BAR-CAFETERÍA ★

ESTRELLA ROJA

Pollo a la brasa estilo peruano

Aproveche estas ofertas Especiales por Fiestas solamente los fines de semana desde las 7:30 PM y los días 24 y 31 de diciembre:

1-POLLO ¡15€!

- + Patatas
- + Ensalada
- + Bebida
- + Cremas naturales

Todo natural. Patatas fritas, mayonesa y aji caseros

1/4 POLLO ¡5€!

- + Patatas
- + Ensalada
- + Bebida

PLATOS A LA CARTA
Abierto todos los días.

C/. Torcuato Luca de Tena, 28 / Palma

663-482-661 / 871-952-594

Estrella Roja y Blanca

Fanáticos de la Moda

ELCI Boutique

Segundas Rebajas en Moda Colombiana ¡Últimos días!

Jeans colombianos a 20€.
(Info Página 5)

Calle Francisco Manuel de los Herreros, 12
971 24 51 26

SABOR CRIOLLO

RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA

LEVAR

SERVICIO A DOMICILIO

Exquisita gastronomía colombiana
Menu variado de lunes a viernes

Platos a la Carta

971 28 33 70
Abierto todos los días, de 12 a 24 hs

Joan Miró, 14
Palma

¡Pioneros y líderes en envío de paquetería marítima a Ecuador!

ogcpaqueteria.com

OGC PAQUETERÍA

Anticípate al día de Mamá

Servicio puerta a puerta

Asesoramos y Financiamos tus envíos

Envía: Electrodomésticos muebles, menaje, maquinaria.

Pago único todo incluido Seguro, transporte y gastos de desaduanización.

PALMA DE MALLORCA: Carrer de Manacor, 102 Telf: 971 247 832 - 672 448 753

Atención: Lunes a viernes de 10h00 a 14h00 y de 16h00 a 20h00 - Sábado de 10h00 a 15h00

Duro golpe para el deporte

Aunque el contenido en esta edición no apunta a un tema específico de inmigración debido a que es un asunto que nos afecta a todos, sí que incluye a decenas de familias de diferentes nacionalidades, que como el resto de españolas hacen un esfuerzo adicional en los gastos del mes a mes que les permitan tener a sus hijos inscritos en clubes deportivos de las Islas.

Para delimitar sólo el fútbol por ser una disciplina de masas y escogida por la inmensa mayoría de chavales que sueñan con ser las futura estrellas del Deporte Rey.

Preocupante resulta la situación que ha planteado la nueva Ley de Emprendedores del Gobierno Central que obliga a todos los clubes deportivos a asumir obligaciones laborales con sus colaboradores, muchos de ellos ad honorem, es decir técnicos, asistentes técnicos y monitores que ostentan estos cargos sin percibir retribución económica alguna.

En la práctica equivale a que los voluntarios de los clubes realizan esta labor altruísticamente como complemento a la actividad que desarrollan en su vida laboral cotidiana.

También es muy cierto que en los clubes del fútbol aficionado hay un reconocimiento por desplazamiento-combustible-a los colaboradores. En el caso de los técnicos, a algunos, según el acuerdo al que se llegue con cada club, se les paga una suma de dinero mensual como gratificación por ser los máximos responsables del proyecto de la temporada.

Sin embargo, el esfuerzo económico que realiza el fútbol modesto va relacionado a los ingresos por cobro de cuotas por abonados, entrada de dinero por fichas de jugadores de fútbol base y aficionado, cobro de taquillas en algunos casos cuando ofician de locales y la organización de actividades complementarias de recaudación de fondos, tales como fiestas, comidas, bingos, bazares, etc.

Expuesto lo anterior, esta columna no critica ni mucho menos pretende ir en contra de la corriente ni de los requisitos de control laboral y fiscal que va a aplicar el gobierno, a quienes se encargan de llevar las riendas del fútbol base y aficionado y las demás disciplinas deportivas.

El mensaje se centra en reflexionar sobre los inconvenientes que se suman de ahora en adelante para los clubes que escasamente cubren los gastos anuales de una temporada. En cifras, por ejemplo, un modesto equipo de segunda regional, categoría en la que juega el equipo que representa a este periódico debe cubrir gastos de entre doce o quince mil euros durante diez meses. Y si esa cifra la multiplicamos por cinco o diez veces, dependiendo del club y el número de categorías, los gastos por temporada se multiplican descomunalmente.

En el caso de Baleares, en donde hubo huelga y no se jugaron los partidos aficionados y de fútbol base el pasado fin de semana, al igual que las otras comunidades autónomas, las alarmas se han disparado y la preocupación es inminente.

En la práctica, de aplicarse a rajatabla esta ley afectaría a las madres y padres de familia que tendrían que incrementar ostensiblemente la cuota de sus hijos e hijas para inscribirlas a un club federado, lo que es improbable para centenares de hogares que no aguantan gastos extras, a pesar de las cifras y pronósticos favorables que nos venden desde Madrid de que la crisis es cuestión del pasado.

Si el gobierno a través de sus respectivos mecanismos va a fiscalizar al fútbol modesto tendría que diseñar una estrategia acorde y coherente para evitar causar el menor perjuicio a quienes nos dedicamos por vocación y altruismo a esta labor en las que, dicho sea, las subvenciones brillan por su ausencia. No equivaldría en ningún momento a desconocer los derechos y obligaciones de una asociación sin ánimo de lucro con sus colaboradores y voluntarios.

El fin de semana pasado 25 mil deportistas aficionados, muchos de ellos, niños y jóvenes se quedaron sin jugar. Una medida temporal de protesta liderada por la federación de fútbol, balear con el respaldo de los clubes. De aplicarse la normativa al pie de la letra se estaría poniendo en entredicho la continuidad de una gran cantidad de clubes, y por qué no, limitaría el acceso al fútbol base y aficionado a decenas de niños y jóvenes, muchos se quedarían en casa. No es exageración. ■



Un cop dur per a l'esport modest

El contingut en aquesta edició no apunta a un tema específic d'immigració; es centra en un assumpte que ens afecta a tots i que inclou a desenes de famílies de diferents nacionalitats que com la resta d'espanyols fan un esforç mes a mes per a tenir als seus fills inscrits en clubs esportius de les Illes.

Resulta preocupant la situació que ha plantejat la nova Llei d'Emprendedores del Govern Central que obliga a tots els clubs esportius a assumir obligacions laborals amb els seus col·laboradors, molts d'ells ad honorem, és a dir tècnics, assistents tècnics o delegats que ostenten aquests càrrecs sense percebre retribució econòmica alguna.

En la pràctica equival al fet de que els voluntaris dels clubs realitzen aquesta labor altruísticament com a complement a l'activitat que desenvolupen en la seva vida laboral quotidiana.

També és molt cert que en els clubs del futbol aficionat hi ha un reconeixement per desplaçament-combustible- als col·laboradors. En el cas dels tècnics, a alguns, segons l'acord al que s'arribi amb cada club, se'ls paga una suma de diners mensuals com a gratificació per ser màxims responsables del projecte de la temporada.

No obstant això, l'esforç econòmic que realitza el futbol modest va relacionat amb els ingressos per cobrament de quotes per abonats, fitxes de jugadors de futbol base i cobrament de taquilles en alguns casos quan ofician de locals i l'organització d'activitats complementàries de recaptació de fons, tals com a festes, menjars, basars, etc.

Exposat l'anterior, aquesta columna no critica ni molt menys pretén anar en contra del corrent ni dels requisits de control laboral i fiscal que aplicarà el govern als qui s'encarreguen del futbol base i les altres disciplines esportives.

El missatge pretén fer reflexionar sobre els inconvenients que se sumen d'ara endavant pels clubs que escassament cobreixen les despeses anuals d'una temporada. En xifres, per exemple, un modest equip de segona regional, categoria en la qual juga l'equip que representa a aquest periòdic, ha de cobrir despeses d'entre dotze o quinze mil euros durant deu mesos. I si aquesta xifra la multipliquem per cinc o deu vegades, depenent del club i el nombre de categories, les despeses per temporada es disparen.

En el cas de Balears, on va haver-hi vaga i no es van jugar els partits aficionats i de futbol base el cap de setmana passat, igual que a les altres comunitats autònomes, les alarmes s'han disparat i la preocupació és imminent. En la pràctica, d'aplicar-se rigorosament, aquesta llei afectaria a les mares i pares de família que haurien d'incrementar ostensiblement la quota dels seus fills i filles per inscriure'ls a un club federat, la qual cosa és improbable per a centenars de llars que no aguanten despeses extres, malgrat les xifres i pronòstics favorables que ens venen des de Madrid anunciant que la crisi és qüestió del passat.

Si el govern a través dels seus respectius mecanismes vol fiscalitzar al futbol modest haurà de dissenyar una estratègia coherent per evitar causar el menor perjudici als qui ens dediquem per vocació i altruisme a aquesta labor en la qual, dit sigui, les subvencions brillen per la seva absència. No equivaldria a cap moment a desconèixer els drets i obligacions d'una associació sense ànim de lucre amb els seus col·laboradors i voluntaris.

El cap de setmana passat a Balears 25 mil esportistes aficionats, molts d'ells nens i joves es van quedar sense jugar. Una mesura temporal de protesta liderada per la federació de futbol balear amb el consentiment dels clubs. El preocupant és que d'aplicar-se com es contempla s'estaria posant en dubte la continuïtat d'una gran quantitat de clubs, i per què no, limitaria l'accés al futbol base i aficionat a desenes de nens i joves ■

Horario:
Martes a
domingo
de 8:00
a 22:00hs

Lunes:
descanso



Desayuno paisa / Arepas mixtas
Arepas con todo / Arepas completas
Arepa especial / Arepa burger
Arepa con picadillo de chorizo
Arepa hawaiana / Arepa con morcilla
Arepa con queso
Chocolate con queso
Agupanela con queso

C/. Hort de Torrella, 17
Tel. 971 77 07 07

MENÚ
de martes
a viemes



Ahora también
transmitimos
TODOS LOS PARTIDOS
DE FÚTBOL
de la Liga Española
y Champions...

OFERTAS

Nº1 EN VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES



AVBAL- 651



SI QUIERES TRABAJAR CON NOSOTROS MANDA TU CURRICULUM Y FORMA PARTE DE FLY TICKET

FINANCIAMOS TU VIAJE INTERNACIONAL DESDE 99€

Ofertones al Caribe

SAMANÁ, 950€
VUELO + HOTEL + TRASLADOS
 9 días / 7 noches Hotel Grand Bahía Príncipe, Cayacoa*****
 En el régimen de todo incluido

Ofertones al Caribe

PUNTA CANA - BÁVARO, 874€
VUELO + HOTEL + TRASLADOS
 9 días / 7 noches Hotel RIU NAIBOA***** En el régimen de todo incluido

FINANCIACION 12 MESES SIN INTERESES

1 Cambio GRATIS todos nuestros destinos internacionales

SUDAMÉRICA

Colombia desde 642€ ida y vuelta	desde 464€ sólo ida	Ecuador desde 679€ ida y vuelta	desde 527€ sólo ida	Perú desde 545€ ida y vuelta	desde 599€ sólo ida	R. Dominicana desde 561€ ida y vuelta	desde 460€ sólo ida	Bolivia desde 674€ ida y vuelta	desde 465€ sólo ida
Argentina desde 605€ ida y vuelta	desde 506€ sólo ida	Cuba desde 732€ ida y vuelta	desde 461€ sólo ida	Paraguay desde 691€ ida y vuelta	desde 564€ sólo ida	Chile desde 674€ ida y vuelta	desde 368€ sólo ida	Venezuela desde 715€ ida y vuelta	desde 436€ sólo ida
México desde 948€ ida y vuelta	desde 763€ sólo ida	Costa Rica desde 796€ ida y vuelta	desde 441€ sólo ida	Honduras desde 844€ ida y vuelta	desde 368€ sólo ida	Guatemala desde 894€ ida y vuelta	desde 436€ sólo ida	Brazil desde 558€ ida y vuelta	desde 368€ sólo ida

ESPAÑA

MADRID desde 32€ ida y vuelta	desde 19€ sólo ida	BARCELONA desde 29€ ida y vuelta	desde 14€ sólo ida	SEVILLA desde 32€ ida y vuelta	desde 19€ sólo ida	BILBAO desde 49€ ida y vuelta	desde 29€ sólo ida	IBIZA desde 61€ ida y vuelta	desde 32€ sólo ida
VALENCIA desde 32€ ida y vuelta	desde 19€ sólo ida	CORUÑA desde 61€ ida y vuelta	desde 32€ sólo ida	MALAGA desde 50€ ida y vuelta	desde 29€ sólo ida	TENERIFE desde 90€ ida y vuelta	desde 51€ sólo ida	JEREZ desde 59€ ida y vuelta	desde 32€ sólo ida

OTROS

DAKAR desde 436€ ida y vuelta	desde 268€ sólo ida	CHINA desde 605€ ida y vuelta	desde 368€ sólo ida	NIGERIA desde 691€ ida y vuelta	desde 368€ sólo ida	INDIA desde 564€ ida y vuelta	desde 268€ sólo ida	RUMANIA desde 85€ ida y vuelta	desde 56€ sólo ida
--	------------------------	--	------------------------	--	------------------------	--	------------------------	---	-----------------------

Precios por persona en base a ocupación doble. Mejor precio encontrado por nuestros clientes en la última semana. Pueden variar según disponibilidad y fechas seleccionadas.



C/ NICOLAU DE PACS #41
TEL.: 871.966.660 - 871.966.157
MOVIL: 653. 68 79 05

www.flyticket-vuelos.eu
reservas@flyticket.eu

Dispones de 2 MALETAS de Equipaje

Rumanos en Mallorca

El 27 y 28 de febrero estará en Palma un consulado itinerante de Rumania

Desde Barcelona contactaron con este periódico para comunicar que no se atenderá sin cita previa

Redacción BSF

El Consulado General de Rumania en Barcelona informa a los ciudadanos rumanos residentes en las Islas Baleares, que el 27 y 28 de febrero organizará un consulado itinerante en Palma de Mallorca.

La atención al público se llevara a cabo en el Casal de Inmigrantes, calle Eusebio Estada, 48, Palma de Mallorca en el siguiente horario:

El 27 de febrero entre las 10h - 18h y se tomaran las solicitudes; mientras que el 28 de febrero se atenderá de las 11h - 14h y se emitirán los documentos, con preferencia para los notariales.

Desde el consulado recuerdan que se atenderá solamente a los ciudadanos con cita previa. En caso de solicitar un documento notarial muy com-



plejo o extenso es necesario llevar el modelo en formato electrónico. Los que necesiten poderes para los documentos de identidad deben llevar las fotografías ya hechas.

Un funcionario que coordinara la actividad en Mallorca dijo a este medio que no se aceptarán las fotografías que no cumplan con los criterios legales. Las solicitudes que no cumplan estas condiciones no se tendrán en consideración

Además, se avisa que por cuestiones organizativas no se pueden hacer excepciones en cuanto a la cita previa. Para los trámites consulares es nece-

sario poseer documentos de identidad rumanos en vigor y llevar fotocopias de todos los papeles oficiales. De la misma forma, se ha

informado que no se llevarán a cabo trámites para la renovación del pasaporte

Para más información

ir a la web: barcelona.mae.ro/es o escribir al correo electrónico consuladogeneralenbarcelona@telefonica.net

Asambleísta y consulado ecuatoriano

Redacción BSF

La asambleísta por la Circunscripción de Europa, Asia y Oceanía y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social, Dora Aguirre, desde el pasado 20 de febrero está rindiendo cuentas de las actividades desarrolladas en el año 2014, a las ecuatorianos residentes en Madrid, Murcia, Barcelona y Palma de Mallorca en España; Milán y Génova en Italia.

La legisladora agradece a los cónsules ecuatorianos por el apoyo brindado para la realización de la rendición de cuentas, en la que presentará un informe detallado del trabajo legislativo, en el que se destaca; las leyes aprobadas en el año anterior, las aportaciones realizadas a los diferentes proyectos de ley, la participación en los grupos parlamentarios, las reuniones con autoridades y representantes de organizaciones sociales vinculadas al ámbito de la



La legisladora Dora Aguirre

movilidad humana, así como el trabajo realizado en la Comisión de Participación Ciudadana que preside.

Por otra parte, el Consulado General del Ecuador en Palma informa que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología en Innovación, en aras de la democratización de la educación superior en el Ecuador y en continuidad al proceso en 2014 de aplicar el Examen Nacional para la Educación (ENES) en el exterior que el proceso de inscripción para el Examen Nacional de Educación del 2015 se llevó a cabo hasta el pasado 8 de febrero de 2015 a través de la página web: www.snna.gob.ec

El examen se llevará a cabo el 21 de marzo de 2015 ■

25º ANIVERSARIO ¡Celebramos nuestras felices Bodas de Plata con la actividad turística balear!

2015 "NOTICIAS DE" **VIAJES CAMPINS**
Desde 1989 a su servicio
RESERVAS ELECTRÓNICAS
ENTREGA INMEDIATA

VUELOS OFERTA

Guayaquil > 525 €	Asunción > 640 €
Quito > 525 €	Santo Domingo > 530 €
Buenos Aires > 566 €	Santiago de Chile > 600 €
Bogotá > 569 €	Montevideo > 512 €
Cali > 569 €	Islamabad > 481 €
Pereira > 569 €	Lagos > 518 €
Medellin > 569 €	New York > 490 €
Caracas > 640 €	Rio > 485 €
Lima > 525 €	Sao Paulo > 490 €
Santa Cruz > 511 €	Lahore > 489 €
La Paz > 544 €	Bombay > 437 €
Cochabamba > 544 €	Bangkok > 430 €

(Más impuestos / Sólo ida)

Llámenos por teléfono y le traeremos su billete
viajescampinssa@hotmail.com

VIAJES CAMPINS, s.a.B.A.L.247
C/. San Miguel 59 ent.- Tels 971 72 09 32 -676 506 096 Palma 07002

COMPRE SU BILLETE Y PAGUE A PLAZOS

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

marmedsa
MEDITERRANEAN SHIPPING AGENCY

Opuina la abogada

Posibilidad de residir en España si usted es familiar de un ciudadano de la Unión Europea



Por Aina Martorell Sabater
Abogada
Colegiada nº 5497 ICAIB
Telf: 699-51-90-64
971-66-60-54
Despacho:
PalmAbogados

La Disposición Adicional vigésimo tercera del Reglamento que desarrolla la Ley 4/2000 de Extranjería, facilita la entrada y residencia, en España, de los familiares de los ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea u otro Estado parte del Espacio Económico Europeo, tal y como es nuestro país.

Esta es una de las novedades más importantes

que, en mi opinión, se han incluido en el Reglamento que desarrolla la Ley de Extranjería en España. Ya que permite a los familiares, de un ciudadano que ha adquirido la nacionalidad española, reunirse con el mismo en el propio país.

Lo importante en esto, es que no se centra simplemente en los ciudadanos españoles sino que además se incluyen ciudadanos de la Unión Europea, por lo tanto se podrá pedir dicha tarjeta aunque el familiar no ostente la nacionalidad española, si no que basta que sea la nacionalidad de cualquier estado parte de la Unión Europea.

Esta tarjeta es un documento que está destinado a identificar al extranjero a los efectos de poder acreditar su situación legal en España.

Existen dos tipologías de esta tarjeta: la de residencia inicial y la permanente.

La tarjeta inicial es para

un periodo de cinco años y la permanente es para 10 años, la cual solo se solicita una vez caducada la inicial.

El ciudadano español o de cualquier otro país de la Unión Europea debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

- Ser trabajador por cuenta ajena
- Ser trabajador por cuenta propia
- Si no trabaja disponer para sí y su familia de recursos económicos suficientes para mantener a todos los miembros de la misma.
- Ser estudiante y estar matriculado en un centro público o privado, y así como contar con un seguro de enfermedad público o privado contratado en España u otro país que proporcione la cobertura completa en este país.

Para que uno pueda solicitar la tarjeta de residencia por este motivo debe tener uno de los

siguientes vínculos familiares con el ciudadano español:

- Cónyuge, siempre que no estén separados o divorciados.
- Pareja con la que mantenga una unión análoga a la conyugal.
- Hijo directo del ciudadano español o de la Unión Europea o de su cónyuge o pareja registrada.
- Ascendiente directo del ciudadano español o de la Unión Europea o de su cónyuge o pareja registrada.

En cuanto al procedimiento para la solicitud de este tipo de tarjetas, es necesario indicar que el mismo debe ser iniciado por el interesado personalmente, no se acepta que lo presente el ciudadano Español.

Por lo tanto, será necesario que primeramente el extranjero entre en el país y posteriormente solicite la tarjeta, eso sí, en un periodo máximo de tres



meses desde su entrada.

En cuanto a la documentación necesaria para presentar la solicitud cabe destacar que es mucho menos que para la reagrupación, por lo tanto así se convierte en un procedimiento más sencillo para la acreditación de los requisitos exigibles.

Creo que esta figura es muy poco conocida entre los extranjeros, y es un medio interesante para poder conseguir la tarjeta de residencia en España, y así por tanto y en consecuencia la nacionalidad española ●

ÚLTIMOS DÍAS DE REBAJAS - Moda Colombiana ¡Precios increíbles!

ELCI Boutique

Fanáticos de la Moda

Siempre con las mejores marcas originales...

En Jeans:

Utopía, Fiara, Do Jeans, Chianti...

En Bodys: Saes, Kyun...

En Fajas:

Fajas Salomé - La Original.

¡Visítanos!



¡Nueva dirección!

C/. Francisco Manuel de los Herreros 12
Tel. 971 24 51 26

(calle que une la Plaza Pere Garau y la Plaza de las Columnas)



Ofertas únicas ¡Aprovéchalas!

Como siempre, también en:

JET SET

Salón-Boutique

Desrizado, Mechas,
Manicura y Pedicura



C/ Joan Miró, 20 Local 17
(al lado Gasolinera de Gomila)
Tel. 971 28 09 37

Esclavitud del siglo XXI

Campaña del gobierno de Colombia contra la Trata de Personas

La cancillería emplaza a denunciar este flagelo en cualquier oficina consular

Redacción BSF

La Trata de persona es un delito internacional, de lesa humanidad, que viola los Derechos Humanos y está catalogada como la forma de esclavitud del siglo XXI, por ello con esta campaña se busca sensibilizar el entorno de posibles víctimas para que en caso de indicio o sospecha de un posible caso de Trata de Personas, se denuncie y se busque la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de las oficina consulares de Colombia en el exterior.

La campaña está enfocada, no a las víctimas, que están engeceadas; sino a quienes las rodean, sus familiares, amigos, para animarlos a que reaccionen en caso de que noten algo extraño.

Y para evidenciar si las personas, en efecto, reaccionarán en cadena, se realizó un experimento social para medir cómo actuaría la gente del común ante una posible víctima. Lo que hizo la Cancillería fue contratar a un grupo experto en comunicaciones que se encargó de grabar con cámaras escondidas nueve experimentos en tres ciudades del país:



Una de las actrices contratadas para el video encadenada, en la otra imagen, una ciudadana llora tras prestar ayuda a la supuesta víctima.

Bogotá, Cali y Pereira.

Se grabaron las reacciones de más de 500 personas que no sabían que estaban participando en un experimento social. Solo al final, cuando rescataban a la "víctima", se les contó de qué se trataba.

1. Sospecha de esas "oportunidades únicas"

Los delincuentes son expertos en detectar la necesidad más apremiante de una posible víctima. A veces se

aprovechan de sus necesidades y los seducen con dinero; en otras apelan a sus carencias afectivas o al éxito. Si un ser querido recibe una oferta extraordinaria, de esas que le cambian la vida a uno, y que implica alejarse de su entorno familiar, es mejor dudar un poco.

2. Sueldo astronómico, sospecha segura

Aunque parece obvio, la ambición logra nublar hasta el sentido común.

Si uno tiene estudios de primaria o secundaria y le ofrecen un sueldo de gerente de multinacional en el exterior, algo anda mal.

3. ¿Quién presta dinero fácil y sin garantías?

Los tratantes suelen ofrecer préstamos a las víctimas que no tienen dinero para los trámites de viaje, como pasaportes y visas. Esa es una señal de alerta.

4. ¡Fotos para hojas de vida en traje de baño!

A un familiar le ofrecen un trabajo de niñera o de mesero. Y en la entrevista de trabajo les toman fotos del rostro y de cuerpo entero. E incluso a veces, con alguna excusa, les exigen fotos con poca ropa. Esa es una entrevista laboral muy rara, que merece una investigación más a fondo.

5. Contratos laborales en otro idioma

Los tratantes suelen engañar a sus víctimas, haciéndoles firmar contratos que luego les obligan a cumplir a la fuerza. Esos contratos vienen en idiomas muy poco conocidos, argumentando que en el país a donde viajan lo exigen así. No está de más buscar un traductor para leer lo que se está firmando.

6. Empleo en países extraños

Una oferta laboral en un país lejano y del cual el candidato no conoce el idioma ya encierra algo extraño. No saber el idioma del país de destino es una forma de cercar aún más a sus víctimas cuando estén fuera del país.

7. Itinerarios con varias escalas

Si un ser querido ya tiene los pasajes en la mano, revise muy bien el itinerario. Los tratantes organizan recorridos de viaje muy intrincados, con varias escalas y traslados. Esto lo hacen para dificultar el seguimiento posterior de la víctima y para evadir controles migratorios en ciertos países.

8. Ojo con los bares y la red

Aunque está es una recomendación general, es clave para el tema de trata de personas. Los tratantes buscan a sus víctimas en ambientes propi-

Si usted reside en Baleares y conoce un caso de estas características no dude en comunicarse con el consulado de Colombia en Palma de Mallorca:

971 72 99 44 extensión 201

cios para sus ofertas. Bares, cantinas o lugares de encuentro de jóvenes son los preferidos. Y si un ser querido pasa mucho tiempo en esos lugares, hay que activar una alerta. Lo mismo sucede con sitios virtuales. Es decir, redes sociales o páginas de búsqueda de pareja, que los delincuentes pueden usar como fachada para la "pesca" de víctimas.

9. Pareja por internet

Hay una modalidad de trata de personas que se llama "Matrimonio Servil". El victimario enamora a una mujer que conoce por redes sociales o internet. El hombre nunca viene a conocerla y ya está dispuesto a casarse. Cuando viajan son sometidas y esclavizadas por su pareja. Aunque no siempre hay una intención dolosa, lo ideal es que el hombre venga a conocerla y sepa que su futura pareja tiene un entorno que está dispuesto a protegerla.

10. Una llamada salvadora

Cuando detectamos alguna de estas inconsistencias hay que "reaccionar en cadena". Hablar con otras personas del entorno para conformar una cadena de protección alrededor de la víctima.

El segundo paso es informarse.

Existe una Línea Gratuita contra la Trata de Personas, donde le resolverán las dudas que tenga: 018000 52 20 20 y la línea internacional: 57 1 600 10 35.

Las personas pueden comunicarse a estas líneas de manera gratuita desde cualquier teléfono fijo o celular ●

Al lado de los Juzgados de Av. Alemania...

Alemania

Café-Bar Alemania

Auténticos platos criollos

Con Cristian Zamora, el mejor chef de Perú, les esperamos de lunes a domingo de 13 a 17 hs. Y los viernes y sábados, de 20 a 23 hs.

Aji de Gallina / Cebiche / Arroz con Pollo / Jalea Real Seco de Cordero con Frijoles y Papa Huancaína

Jarra de Sangría

Pisco-Sour

Avda. Alemania, 9 / Reservas: 645 581 282 - 635 235 711

F PRINT

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Cuéntenos su caso

¿Puedo acceder al Arraigo Social aún faltando 4 meses de empadronamiento en el medio?

Escribanos a cuentenossucaso@balears-sinfronterass.com
El abogado Igor Valiente resuelve sus dudas



Igor Valiente Bastante

Abogado 4006
VALIENTE ABOGADOS
En Palma:
C/. Pere Dezcallar i Net 13-8º5ª
Tel. 971 71 84 71
En Ibiza:
C/. Extremadura 11-1ºB
www.valienteabogados.es

CASO 1 Cheque bebé

Soy mayor de edad, de nacionalidad española por residencia, actualmente trabajo jornada completa y contrato indefinido, casado por lo civil en España y con un bebé de nueve meses. Mi esposa tiene tarjeta comunitaria por estar casada con un comunitario como es evidente. Nos casamos en el año 2009. Ella actualmente no trabaja, ni cobra el paro, ni ninguna prestación, dado que su último y único trabajo desde que está en España, fue trabajo doméstico, su contrato se extinguió por fallecimiento del empleador y además su cotización fue aproximada-

mente de un año; actualmente se dedica a criar a nuestro único hijo.

Escuchamos rumores de que el cheque bebé no está vigente y otros que sí lo está, normal, son rumores. He indagado un poco en internet y tengo la impresión de que continúa vigente. Ante la duda, he decidido consultar al experto, que es lo correcto; y le hago la pregunta:

¿Está vigente actualmente el cheque bebé (2500 euros)?; Si está vigente dicha prestación, ¿cree usted Sr. Valiente, que mi esposa puede conseguir en tales condiciones dicha prestación?, y por último, ¿A dónde debemos dirigirnos para solicitarla en caso positivo?.

Reiterando mi agradecimiento por sus buenos oficios, me suscribo cordialmente Pedro y familia.

Respuesta:

Pedro, lamento comunicarle que el cheque bebé ya es historia, fue una compensación a la natalidad que incluyó el Partido Socialista. Esta medida es difícil de mantener en años de crisis ●

CASO 2 Arraigo

Tuve tarjeta de residencia, y por diversos motivos la perdí. Ahora me han dicho para solicitar el Arraigo

Social, pero resulta que en el empadronamiento, por no renovarlo, me han dado de baja por cuatro meses hasta que me he vuelto a inscribir, no he salido de España en todo este tiempo. ¿Puedo acceder al Arraigo Social aún faltando cuatro meses de empadronamiento en el medio?

Respuesta:

El requisito temporal del Arraigo Social es el hecho de demostrar tres años de estancia continuada en España. En principio el documento que, según extranjería, lo prueba es el empadronamiento. Pero debo recordar que su pasaporte es el documento que acredita sus salidas y entradas en España, así que podría utilizarlo. Pero es posible que solo con el pasaporte no le baste, y tenga que demostrar esos 4 meses de vacío de empadronamiento con otro tipo de documentos, a ser posible oficiales, tales como consultas médicas, multas, etc. También le recuerdo que para acceder al Arraigo se debe realizar un informe por parte de ayuntamiento que acredite su integración, y en ese informe de inserción social le pueden incluir que ha demostrado los tres

años de estancia, lo cual también le podría ayudar ●

CASO 3 Familiar de comunitario

Estoy en pareja con un ciudadano alemán, pero no estamos casados ni registrados como pareja de hecho. Mi nacionalidad es peruana, y tenemos juntos un niño menor de edad que tiene nacionalidad alemana. Me han dicho que podría tramitar mi residencia como familiar de comunitario o algo parecido, por ser madre de niño alemán, ¿Es cierto, que opciones tengo?

Respuesta:

Efectivamente, usted puede tramitar su residencia, pero no como familiar de comunitario. Existe en la Ley de Extranjería el denominado Arrigo Familiar, que en principio está dirigido a los padres extranjeros de niños españoles. Pero esta situación por motivos de la Unión Europea, se ha

ampliado a los padres de menores de edad que tengan nacionalidad comunitaria, residan en España, y no tengan residencia. Los requisitos son bastante sencillos, porque no exigen oferta de trabajo. Solo debe demostrar el vínculo familiar con su hijo comunitario ●

La imagen BSF Fuente de información

Cuando estuvimos recientemente en la Oficina de Extranjeros nos encontramos con una imagen que nos llamó la atención. En varios de las salas había un artículo fotocopiado y ampliado de nuestro periódico sobre una noticia referente a los colombianos que tendrán que comenzar con el trámite del cambio de pasaporte electrónico. Un logro editorial que nuestras publicaciones trasciendan y sean motivo de interés general dentro de las administraciones



MOVILREDPUBLIC

Habla, juega, sueña...

GAMEREDPUBLIC

Entertainment Zone

Tu tienda low cost!

Centre Geranis • Pasaje Joan Despuig 4 • Palma

Tel: 971 422 858 • mallorca1@movilredpublic.com

RESTAURANTE El Arriero Bar

MENÚ DIARIO
Especialidades:
 - Bandeja Paisa
 - Sancocho
 - Sobrebarriga
 - Tilapia
 - Dorada
 - Tamales

Desayunos:
 - Arepas con Todo
 - Batidos Naturales
 - Y muchas otras delicias...

Servicio a Domicilio

C/. Bisbe Maura, 52 Bajos-Palma
 871 93 66 47



ELECTRODOMÉSTICOS MALLORCA
2ª MANO
Desde 70€

Lavadoras, cocinas, neveras y más...
 Garantizados. Servicio técnico.
 También tenemos equipos industriales para restaurantes, etc.

C/. Capitán Vila, 32 / Tel. 679 36 35 66



Internet-Fax-Fotocopias-Escaneos
 Productos Latinos
 Envíos de Dinero
 Tarjetas Internacionales
 Recargas de Móviles
 Tarjetas SIM Prepago

¡Tenemos el cambio más alto para giros a países latinos!
 i-Transfer / Europhil
 Sigue Global / Western Union

CONNECT@MOS
 ¡Todo lo que necesitas, en un solo lugar!
 C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos / Tel. 871 957 436



¡Ven a La Perla del Pacífico a disfrutar todos los partidos de la Liga y Champions!

Sábados, domingos y festivos: **PLATOS A LA CARTA**
 - Martes a viernes: **MENÚ**
 Lunes: descanso.
 Salón para fiestas familiares y eventos. ¡Reservalo!

RESTAURANTE La Perla del Pacífico

CUBO Cerveza 10€

Antiguo Paty-Paty / Passatge Can Feixina, 17
 (a una cuadra del mercado Pere Garau)
 TEL. 871 94 68 68
 Martes: 9 a 22 hs / Vier., sáb. y dom.: 9 a 24 hs



DULCEES

IGLESIA CRISTIANA

EL IDIOMA DEL REINO

El número 5 es gracia, el número 8 es un comienzo fresco, la bendición fresca está libre para ti este año, entonces, camina a la luz de esta revelación en el 2015. Amén.

Si cualquiera hace a Jesucristo el Señor de su vida pero no sólo recibe a Jesús como Salvador, él o ella es ahora como una página. Cuando un libro es encuadernado, las páginas se unen y la tapa se pone, entonces es un libro y no muchas páginas. El propósito o mensaje del libro está unido por la portada de ese libro. Si algo se une, esta unión le hace sentir, mover, ver, actuar como uno solo. Si estás atado por algo como una regla, acuerdo o restricción, o incluso a Cristo que es la vida, te verás obligado a actuar o comportarte de una determinada manera. Romanos 8:28-30



Dios es el autor de la vida, Jesús es la portada y nosotros somos las páginas, el mensaje se lee de las páginas, somos el testimonio del don de Dios a la humanidad, los pueblos del mundo deben leer a Dios a través de nosotros, Su amor, bondad, misericordia, gozo, fe, gracia, justicia, rectitud, sabiduría, perdón, arrepentimiento, etc. y Su regalo de vida eterna. Aleluya.

¿Qué es atar? Significa amarrar las manos o los pies de una persona para impedir la fuga o movimiento, o para hacer que se comporte de una manera en particular.

Jesús nos ha atado, ¿cómo? fue después de que Él nos compró con Su sangre preciosa, 1 Corintios 6:20; 1 Corintios 7:23. El luego nos une a través de **Su idioma, Su cultura y Sus creencias**. Juan 17:20-23. El Espíritu Santo se mueve grandemente siempre si estas 3 cosas están presentes para la gloria de Dios el Padre. Juan 16:13-15.

El lenguaje es un medio sistemático que tiene sentido, entiende palabras o signos diseñados por una comunidad o un grupo de personas, con el propósito de comunicar pensamientos, sentimientos, vida, amor, esperanza, etc. entre sí. El lenguaje nos hace un pueblo. **Un lenguaje común es la más poderosa fuerza unificadora que el mundo haya conocido jamás, probada en derribar la política, étnica, religión y las barreras culturales.** Génesis 11:1-8. Si el idioma Inglés te puede hacer viajar alrededor del mundo en días, cuánto más rápido lo hará el lenguaje del cielo, que es más fuerte y más poderoso que la raza, color, religión, sexo u origen nacional. Todo buen cristiano (creyente) comparte el mismo idioma, cultura y creencias... un Dios, una sola fe, un solo Espíritu, un mismo Jesús, una biblia. Juan 10:27-28. **Espiritualmente, idioma significa entender, consentir, dirección, estar de acuerdo.** Sofonías 3:9

¿Por qué hay división en el mundo? Porque no hay acuerdo, no nos entendemos, no tenemos la misma dirección. Amós 3:3.

El lenguaje y la cultura del mundo está directamente opuesto a la cultura y lenguaje del Reino de Dios. Dios dice: vivamos, el mundo dice: muramos, Dios dice: paz a la tierra, el mundo dice: luchemos, resultado total confusión, vemos que sólo con la Palabra de Dios podemos vivir en la tierra en paz.

Los mensajes de audio los encontrarás en youtube dulcesestudios. Comparte este mensaje, tu recompensa será grande, en el nombre de Jesús. Amén.

Calle: Ramón Berenguer III, N° 10, bajos
Email: dulcesestudios@gmail.com
Web: www.dulcees.com

HORARIOS:

Lunes: Estudio Bíblico, 20:30 a 21:30
Sábado: Estudio Bíblico, 10:00 a 11:30
Domingo: Culto, 11:00 a 13:00



El Alpendre
carne a la brasa®

RESTAURANTE

C/ Blanquerna, 26
971 773 672 Reservas
Todos los días

C/ Joan Massanet i Moragues, 4
Servicio a domicilio 971 759 664
Lunes cerrado

LAS MEJORES CARNES A LA BRASA Y PIZZAS RIOPLATENSES



Descárgate Gratis nuestra APP



y consulta toda nuestra carta

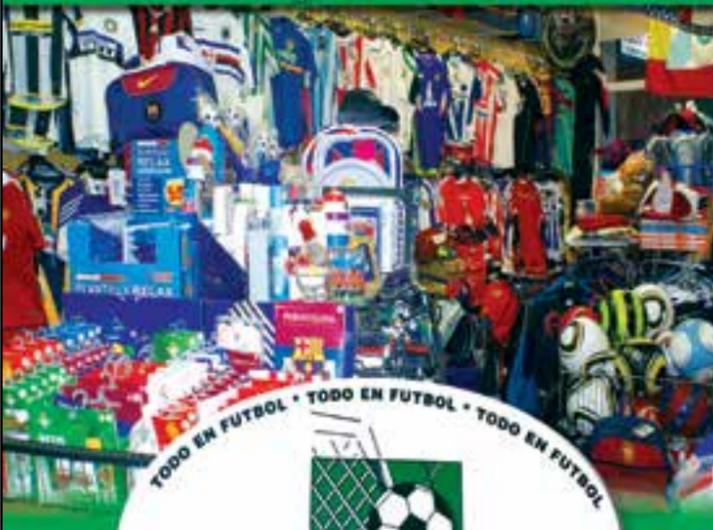
VEN A PROBAR NUESTRAS
PIZZAS 1 METRO DE DISTANCIA



Para la familia
Para los marchosos
Para las amigas



1ª Tienda Especializada en Fútbol



TODO EN FUTBOL • TODO EN FUTBOL • TODO EN FUTBOL



TODO GOLES
TLFN. 971-46 44 52

ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS
EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/Luis Martí nº 6
(junto a avenidas, tras la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net



Todo el sabor del Perú más las delicatessen de la mejor cocina tailandesa.



ATÍ TAIPERÚ

C/. Francisco Manuel de los Herreros, 3
(frente a parada de autobuses 5 y 24)
Info y reservas: 971 902 272

A partir de MARZO:
Domingos: abierto al mediodía
Lunes: cerrado.



BAR RAÍCES



Sabor Latino
especialidad en comida dominicana

bandera • sancocho
pica pollo • moro con carne
guandules con coco • locrio
y mucho más...

Francisco Fiol y Juan, 3 bajos
07010 - Palma de Mallorca
Tel.: 871 94 26 99



raíces Bar Restaurante

BAR LATINO

Prueba nuestro exquisito **Mangu** y también delicioso chivo...



Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos
Incluyen Quaker

MENÚ DE LUNES A VIERNES:
6€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta





-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (excepto martes) de 9 a 22 hs

MESÓN LAS COLUMNAS
CALLE MADRID
CALLE MANAGUOE
MERCADONA

C/. Beatriz de Pinós, 10 / PALMA
Tels. 971 90 18 18 - 672 80 89 68

SÍGUENOS EN FACEBOOK:
mesondelascolumnas@hotmail.es



Información para uruguayos

Llega a Palma delegación del consulado de Barcelona para tramitar pasaportes electromecánicos



Graciela Perrota, Oficial de Canciller de Uruguay en Palma.

Redacción BSF

Al cierre de la edición de este periódico, nos informaban desde el consulado de Uruguay en Palma de Mallorca, que hasta el 27 de febrero una delegación del consulado general de Barcelona estará tramitando los pasaportes electromecánicos. Se trata de un documento de viaje obligatorio que los uruguayos están obligados a renovar, y por consiguiente, la oficial de canciller, Graciela Perrota ha hecho un llamado a todos sus conciudadanos a que hagan el trámite.

Desde el pasado lunes 23 hasta el viernes 27 de febrero, los uruguayos que tengan la necesidad de sacarse el nuevo pasaporte lo pueden hacer. La representante en Palma ha advertido que no se concede una hora específica ya que es con cita previa.

“Recomendamos que nos llamen a los teléfonos del consulado con el fin de acordar el día”, afirmó Graciela.

Desde el consulado de Uruguay recuerdan que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha establecido como recomendación que a noviembre de 2015 no circule ningún pasaporte manuscrito. Por tal motivo, aquellos pasaportes de compatriotas residentes en el exterior expedidos o renovados manualmente que tengan fecha de vencimiento primero de enero de 2015 o posterior, se pueden canjear por las nuevas libretas electromecánicas sin costo alguno (el canje exonerado solo aplicará por la fecha de vencimiento de la libreta, por lo cual en caso de falta de hojas, extravío o hurto de un pasaporte manual, se deberá abonar la renovación)

El consulado de Uruguay está localizado en la calle Pere Francesc Molina, 32, bajos, Palma.
Contacto: 871 960 742 ●

RESTAURANTE
POKO
LOKO
 INTERNACIONAL

Los colores, aromas y sabores de Bolivia en el Nuevo PokoLoko



- Todo el fútbol Liga / Champions / Copa del Rey...
- 1er domingo de marzo: **NUEVA CARTA DE PRIMAVERA**
- Entre semana: **TAPAS bolivianas e internacionales**



Nueva administración y la mejor gastronomía boliviana a cargo del prestigioso Chef Marco Palenque

NUEVOS PLATOS INVIERNO GASTRONOMÍA BOLIVIANA

- Chorizo criollo cochabambino
- Nogada de cordero
- Tomatada de cordero
- Colita de ternera
- Mechado de cordero

Carta de fin de semana: lo mejor de Bolivia.

Y todas las tardes... PLATOS DESDE 6€ + BEBIDA



C/. Cardenal Despuig, 14 - Palma
 Tel. 686 191 398 / 632 324 268

Además, servicios para celebraciones, cumpleaños, buffets, catering y menús especiales.

Horarios: Lunes de 12 a 16h (tarde descanso)
 Martes cerrado por descanso de personal
 Miércoles, jueves y viernes de 13 a 22:30 h
 Sábados y domingos de 11 a 23h
 Festivos: abierto.

El calor de la solidaridad

Cruz Roja refuerza su intervención con personas sin hogar en estos días de invierno

Redacción BSF

La bajada de las temperaturas ha agravado la situación en la que viven las personas sin hogar y ha llevado a incrementar las acciones de Cruz Roja con este colectivo.

Las UES es un dispositivo de titularidad del IMAS que constituyen uno de los servicios de atención inmediata a personas sin hogar que Cruz Roja está reforzando a través de su llamamiento de ayuda 'Ahora + que nunca'.

"Cualquier momento es malo para vivir en la calle, pero estas fechas resultan especialmente delicadas, por lo que debemos poner



En época de invierno, Cruz Roja intensifica las acciones de ayuda a la población en riesgo de exclusión social.

todavía más empeño y dedicar más recursos y esfuerzos para atender a estos ciudadanos; la lucha contra la exclusión social no admite tregua". Así de tajante se mostró Juana Lozano, coordinadora de Cruz Roja en Baleares, a la hora de explicar el refuerzo



Apoyos

Endesa en las Islas Baleares es, una vez más, con la campaña "ahora más que nunca" en beneficio de las personas que necesitan asistencia social.

Gracias a todos los apoyos, la ONG puede comprar más alimentos, productos de higiene personal y ropa para cubrir las necesidades básicas de las personas en situación de vulnerabilidad.

de la intervención de la Organización con las personas sin hogar en estos días de frío.

Uno de los recursos clave con los que cuenta Cruz Roja en este sentido son las Unidades de Emergencia Social -UES-, servicio de titularidad de la IMAS con implantación en Palma. Las personas que componen las UES forman un equipo que integra distintas disciplinas como el trabajo social, la asistencia sanitaria, la psicología, etc. Una parte muy importante de estos equipos la componen personas voluntarias, más de 15 en la actualidad. La clave es ofrecer a las personas sin hogar un servicio de proximidad que garantice una respuesta rápida 'in situ', frente a situaciones de emergencia social, actuando como puente entre la calle y la red de atención.

Café, comida, abrigo, materiales de aseo e higiene, atención sanitaria, apoyo emocional y escucha, mucha escucha. Estas son pautas que siguen los integrantes de las Unidades de Emergencia Social en sus labores de ayuda a las personas que viven en la calle.

"Una bebida caliente o entrega de mantas es solo una muestra de nuestro disposición para ayudarles. El primer objetivo del programa es conectar con ellos

y poco a poco tratar de ver qué posibilidades tienen de salir de esa situación", apunta Marga Plaza, trabajadora social responsable de la UES de Cruz Roja en Palma

A través de su intervención, Cruz Roja atendió en Palma a 1.113 personas sin hogar (872 hombres y 241 mujeres) durante 2014. De estas, a lo largo del año 358 viven de forma permanente en la calle, 598 lo hacen de forma temporal y 157 no viven en la calle, pero debido a su situación de riesgo de exclusión son atendidos por la unidad móvil.

El trabajo de Cruz Roja con estas personas en situación de extrema vulnerabilidad va mucho más allá de medidas asistenciales, actuando como puente hacia otros recursos orientados a la inclusión social y a través del trabajo en red y alianzas con distintas organizaciones de la sociedad civil, como la Red de Inserción Social del IMAS y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN).

Este tipo de intervenciones son algunas de las medidas que Cruz Roja está reforzando a través del llamamiento de ayuda lanzado en 2012 con el fin de incrementar la asistencia a las personas en situación de extrema vulnerabilidad ●

¿Quieres lucir guapa y marcar la diferencia?...

Ven a Muñeka Fashion. Te asesoramos.

Vestidos largos y cortos, jeans, body, blusas, shores, y muchísimo más. Además ropa íntima y la mágica faja postquirúrgica de uso diario anatómica que está homologada, y te hace lucir muy bien.

Nuestros productos 100% colombianos hechos con amor. Precios al alcance de cualquier presupuesto.

¡Te esperamos!



Línea Masculina



Línea Mujer

C/. Bernat Amer 8 / Palma
Tel. 971 577 501
(a sólo 20 m. en diagonal a Mercadona - Av. Argentina)

Síguenos en facebook

Derecho a la atención sanitaria

Señor President: no lo decimos nosotros

Por Miguel Reyero

Con frecuencia los poderes públicos, cuando reciben un mensaje que les cuestiona, suelen rebatirlo en base a quien lo emite: los periodistas hostiles, los adversarios políticos, las molestas ONG. La milenaria solución de matar al mensajero. Durante los dos últimos años numerosas organizaciones humanitarias hemos reclamado el derecho a la atención sanitaria para toda la población. Un derecho recortado tras la entrada en vigor de la reforma sanitaria de 2012, que dejaba sin servicios de salud, salvo en algunas excepciones, a cerca de un millón de personas que residen entre nosotros, sin demostrar, entonces ni ahora, ahorro económico alguno. Entre las pocas situaciones protegidas estaba la atención urgente, y reiteradamente hemos insistido que ni siquiera esta se prestaba según

las garantías legales. Pues bien: el pasado 26 de enero la Defensora del Pueblo (si, esa institución del Estado que legalmente vela por los derechos constitucionales de la población, ley orgánica 3/1981), juntamente a las defensorías del pueblo de la mayoría de las comunidades autónomas, presentó un duro informe sobre la situación de las urgencias hospitalarias en nuestro país. Por el cargo que ocupan y por sus vinculaciones (lógicamente, la gran mayoría nombrados por políticos del partido del Gobierno) esas personas no debieran ser sospechosas de intenciones taimadas, más allá de las que le confieren las leyes. Dicho informe, sólidamente documentado, refleja el alarmante panorama de las urgencias hospitalarias, y muy especialmente, la vulneración de derechos en ellas de colectivos frágiles: personas solas o con limitaciones físicas o mentales,

ancianos, niños. Y de modo especial, de las personas inmigrantes en situación irregular a las que la reforma sanitaria les eliminó el derecho a la atención, salvo en unos limitados supuestos.

“Existe en el informe un alarmante panorama de las personas inmigrantes en situación irregular a las que la reforma sanitaria les eliminó el derecho a la atención, salvo en unos limitados supuestos”

La señora Becerril y los defensores autonómicos destacan en su informe, entre las carencias de atención a los más desprotegidos, “las referidas a las personas inmigrantes en situación irregular, especialmente en las comunidades autónomas que, sin contemplar los efectos nocivos de la normativa estatal están aplicando la ley de forma estricta”. Tras condenar el compromiso de pago y la facturación de la asistencia en urgencias (de la que tanto supimos en Balears), la Defensora insiste



Miguel Reyero, vicepresidente de Médicos del Mundo España.

que los que tengan procesos crónicos o deban completar el diagnóstico y tratamiento se vean obligados a volver a los servicios de urgencias hospitalarios, teniendo consecuencias en términos de salud, pues se retrasa la atención y el diagnóstico limitando las posibilidades de recuperación del paciente. El alta de urgencias no es el alta médica hasta la cual siguen teniendo derecho a los cuidados”.

“El derecho a la atención urgente se extiende hasta la situación de alta médica, lo que implica la atención integral del problema”

Señor President: si tiene argumentos sanitarios o jurídicos para discrepar del contenido y las recomendaciones de la Defensora del Pueblo y las defensorías autonómicas, expóngaselos públicamente. Si no es así, lo tiene usted fácil. Simplemente envíe el texto del informe de la señora Becerril (entrecomillado en este artículo) a los responsables de la conselleria de Salud ●

JUBILACIONES / Atención en Palma y Barcelona: ABRIL 2015

Nueva moratoria previsional



ARGENTINOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR. REGLAMENTACIÓN. DOMICILIOS. SANCIONES. Solicite ya la Vida Laboral y reconozca de antemano sus derechos. Pensiones y jubilaciones argentinas y en convenio bilateral Regímenes docentes. Choferes. Construcción. IPS. Cajas profesionales. Convenios. Reajustes. Parte argentina. Sentencias. Servicios jurídicos. Execuatur. Sentencias de divorcios. Sucesiones. ATENCIÓN PERSONALIZADA. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos.

► **Viaje a Palma: 14 al 18 de abril**

► **En Barcelona: 20 al 24 de abril**

Gane tiempo y dinero, comience las gestiones con anticipación. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos.

Solicite cita previa GRATUITA

Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405

o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar

> **NOVEDAD:** A partir de ahora atención todos los miércoles y viernes de 10h a 14h. en

C/. Sant Miguel 30, 4ª A, Palma

Contacto: 628 47 89 14



STAFFPREVISIONAL

La Dra. Sandra Partenio y su Staff Previsional brindan asesoramiento y tramitaciones personalizadas de convenios bilaterales de jubilación entre Argentina con España, Ecuador, México e Italia.

Nueva dirección en Buenos Aires:
Gral. Viamonte 740 - 6º piso (1053) - C.A.B.A.
Tel. 0800 222 77 22
www.staffprevisional.com.ar

EN PALMA DE MALLORCA:
C/. San Miguel, 30
Piso 4 A (junto al Consulado de Argentina)

EN BARCELONA:
C/. Caspe, 12 - Principal "I" (a 50 m estación de Metro Paseo de Gracia)
Tel. 934 12 46 82

Ecuatoriano/a: Anticípese a la gestión



- Jubilaciones en Convenio España-Ecuador.
- Jubilaciones en Ecuador o en España.
- Jubilación de España.
- Ciudadanos retornados a Ecuador.
- Vida Laboral. Ecuador. España.
- Incapacidades. Pensiones. Viudedad.

Atención personalizada.

Solicite cita previa GRATUITA

Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405

o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar

“La Ley de Extranjería ofrece distintas vías de renovación de las autorizaciones de residencia en régimen general”

Por Juan Pablo Blanco

Entrevistamos al reciente nombrado jefe de la Oficina de Extranjeros de Palma, Ángel Paredes. BSF se desplazó hasta las dependencias de la Administración Periférica del Estado de Palma para conocer las últimas novedades en este ámbito

Baleares Sin Fronteras: Cuáles son los avances más significativos en este último tiempo de la Oficina de Extranjeros

Ángel Paredes: Los principales avances se están desplegando en cuanto a accesibilidad a la información y a los propios procedimientos por distintos medios informáticos que pueden facilitar enormemente la presenta-

ción de las solicitudes, seguimiento de los expedientes, aportes de documentación, abono de tasas y acceso a la resolución del trámite, lo que evita desplazamientos a los interesados, retrasos en la instrucción y falta de resolución por problemas, en ocasiones ajenos, tanto a los interesados como a la propia Oficina de Extranjería.

Así, desde la Sede electrónica de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (<https://sede.administracionespublicas.gob.es/procedimientos/index/categoria/34>) se puede tener acceso a muchos de estos medios de interacción con la Administración: Además en nuestra provincia estamos implantando de forma progresiva la notificación por comparecencia o notificación electrónica ([notificaciones\), que agilizará la comunicación a los interesados de requerimientos de documentación y resoluciones al venir a sustituir el envío por correo postal de los documentos, los cuales estarán disponibles para el propio interesado o su representante legal al día siguiente de su emisión a través de la página web de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas \(<https://sede.administracionespublicas.gob.es/certificado/info>\).](https://sede.administracionespublicas.gob.es/certificado/info-</p>
</div>
<div data-bbox=)

BSF: ¿Qué se necesita para acceder a estos servicios?

A.P.: Para acceder a alguno de estos servicios se precisa certificado digital que se puede solicitar de forma gratuita a través de la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre cualquier persona que disponga de un DNI o NIE. Por otra



Ángel Paredes, nuevo jefe de la Oficina de Extranjeros de Palma

parte, si el titular de un trámite ha contratado a un profesional para la tramitación de un procedimiento, dicho profesional está obligado a la utilización de la notificación electrónica por lo que es fundamental que en el expediente quede acreditada la representación y todos los datos del profesional al que se ha encargado el trámite. La acreditación a la que se refiere el párrafo anterior puede realizarse aportando a la documentación que respalda la solicitud el modelo <http://www.immigrabalears.com/extranjeria/HojasInformativas/361.dot>

BSF: Cómo se han asimilado los nuevos procedimientos telemáticos empleados para simplificar trámites

A.P.: Parece que la asimilación de las nuevas vías de comunicación está siendo más lenta de lo que nos gustaría. Quizá estas novedades no hayan tenido la suficiente difusión entre los usuarios o todavía no se han experimentado por los mismos las ventajas de la accesibilidad por medios informáticos, ni directamente ni a través de los profesionales a los que les encargan la tramitación de sus solicitudes. En cambio, el servicio de atención telemática al ciudadano, que se viene prestando desde hace varios años a través del correo electrónico infoextra.illesbalears@seap.minhap.es

sí es muy utilizado por los ciudadanos y con unos resultados de los que nos sentimos especialmente orgullosos. Durante 2014 se atendieron por correo electrónico un total de más de 515.000 peticiones de información, sin olvidar que presencialmente se atendió a más de 100.000 personas. Entendemos que queda patente que a través de medios electrónicos, y a pesar de que en ocasiones sigue siendo imprescindible el desplazarse a las sedes de la Oficina de Extranjería o las Direcciones Insulares, la capacidad de dar información y atender así a los ciudadanos es mucho mayor.

BSF: En esta línea, existe alguna otra iniciativa de avance online a corto plazo

A.P.: Además de los cambios de estos últimos años que todavía tienen margen de mejora, se están adoptando medidas que afectan al ciudadano de una forma indirecta como, por ejemplo, el esfuerzo hecho desde la Secretaría de Inmigración y Emigración para desarrollar y unificar la información de cada trámite garantizando que la información que se proporciona es idéntica en toda España (<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/index.html>) contribuyendo a la transparencia y, al fin y a

BAR - REST.
EL AGACHADITO
871 93 27 15 / 632 75 16 41





¡OFERTA! Todos los MARTES
MENÚ: 3,99€
DE LUNES A VIERNES
MENÚ: 4,50€



DESAYUNOS:
Bolón de Queso o de Chicharrón..... **3€**
Bolón con Bistec de Carne..... **6€**



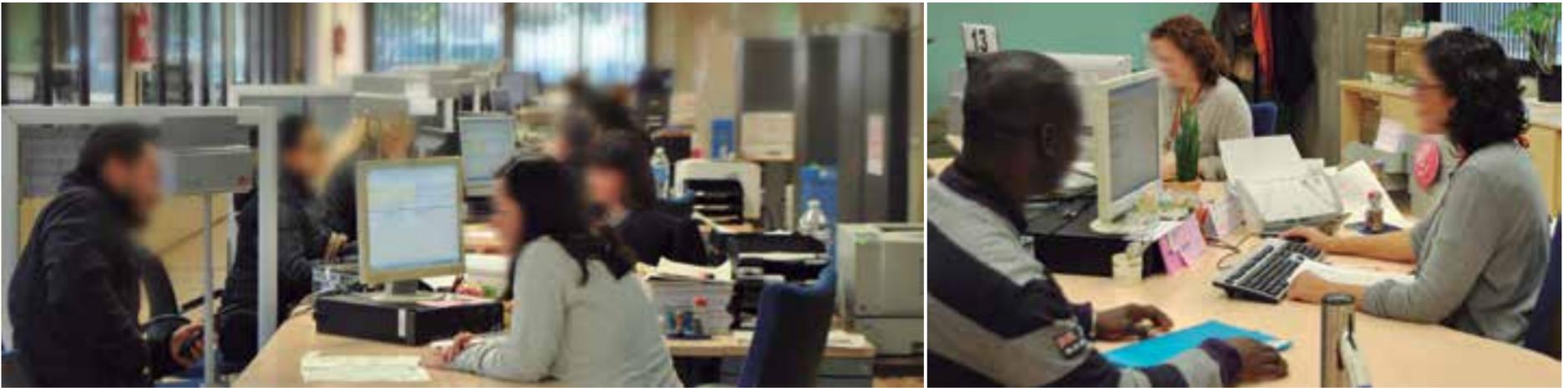
Encebollado, Cebiche de Camarón, Churrasco, Chaulafán y Platos a la Carta, desde..... **5€**

Horario:
de lunes a domingo
de 8:30 a 17 hs.

Con atención personalizada y la sazón de su propietaria, TATI

C/. Pere Llobera, 7 - Bajo 2 (junto a Of. Ayuntamiento y en diagonal al Mercado de Pere Garau) Reservas: 871 93 27 15 / 632 75 16 41

Entrevista / Ángel Paredes



Funcionarios atendiendo a los usuarios de la Oficina de Extranjeros. Atrás quedaron los tiempos en los que las largas filas y las demoras eran comunes denominadores de la Oficina de Extranjeros

la postre, facilitando una vez más el acceso a la información desde cualquier dispositivo con conexión a Internet. En este mismo sentido se está desarrollando una unificación de resoluciones administrativas, tarea en la que la Oficina de Extranjería en Illes Balears se ha involucrado como colaboradora de la Secretaría de Inmigración y Emigración desde el principio del proyecto y que tiene por objeto que la documentación que emiten las distintas Oficinas de Extranjería de España (requerimientos, resoluciones, etc...) sea común y más sencilla.

BSF: Cuáles son los trámites que más demanda hay en este momento

A.P: Debido tanto al momento que estamos viviendo como al aumento de las nacionalizaciones, destacaría respecto a ejercicios anteriores el aumento de las solicitudes de tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea y de las solicitudes de autorización de residencia de larga duración.

BSF: Existen algún tipo de estadística de renovación y denegaciones de permisos de residencia en sus diferentes modalidades

A.P: Como dato significativo indicar que, durante 2014, las denegaciones de las solicitudes de renovación han supuesto mucho menos del 1% del total de solicitudes presentadas para renovar la residencia de la que ya era titular el solicitante, por lo que como norma general las peticiones de renovación están teniendo un resultado favorable. Volviendo a los datos estadísticos contenidos en la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante los últimos seis meses el tiempo medio de resolución de las renovaciones de autorizaciones de residencia es de 33 días, y el de autorizaciones de residencia de larga duración 36.

BSF: ¿Se presentan casos de denegaciones por no poder cotizar a la Seguridad Social?

A.P: El reglamento de la ley orgánica de extranjería ofrece distintas vías de renovación de las autorizaciones de residencia en régimen general, por lo que por parte de la Oficina de Extranjería, y especialmente las secciones encargadas de la tramitación de las renovaciones, se facilita la información para que el ciudadano extranjero conozca esas diferentes vías de renovación. Así se suele requerir documentación con el fin de agotar todas las opciones posibles de las que disponen los ciudadanos para renovar su autorización de residencia, evitando la irregularidad sobrevenida.

Por exponerlo de otro modo y ciñéndonos al caso de las renovaciones de autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena (las más numerosas), el ciudadano extranjero que presenta una renovación de residencia tendrá las siguientes vías de renovación

- Continuar con la relación laboral que dio origen a la concesión de la autorización cuya renovación se pretende.

- Haber realizado actividad laboral durante un mínimo de seis meses por año y haber suscrito un nuevo contrato de trabajo y figurar en situación de alta asimilada en el momento de la solicitud.

- Disponer de un nuevo contrato que garantice la actividad laboral del trabajador y con inicio de vigencia condicionado a la concesión de la renovación.

- Haber realizado la actividad durante un mínimo de tres meses por año siempre que la relación laboral que dio origen a la autorización se interrumpió por causas ajenas al trabajador.

Que el solicitante haya buscado activamente empleo mediante la inscripción en el Servicio Público de Empleo



Las dependencias de extranjería están comunicadas también con las oficinas de la Policía donde se realizan trámites









REPARACIÓN DE CENTRALITAS

REPARACIÓN CENTRALITAS DE AIRBAGS

REPARACIÓN CUADROS DE INSTRUMENTOS

ANULACIÓN EGR Y FAPS
(FILTRO DE PARTICULAS)

ANULACIÓN DE INMOBILIZADOR

CODIFICACIÓN DE LLAVES

Camino de Jesus 44 local 4, M-25
Poligono Can Valero
Mov: 684212580
www.tallerlamas.com

Buscanos en facebook
Contestamos WhatsApp



Entrevista / Ángel Paredes

(continúa de pág. 15)

competente como demandante.

Tener otorgada una prestación contributiva de desempleo.

Ser beneficiario de una prestación económica asistencial de carácter público destinada a lograr su inserción social o laboral.

Haberse extinguido o suspendido la relación laboral como consecuencia de que la trabajadora sea víctima de violencia de género.

El cónyuge o la pareja de hecho del trabajador disponga de los requisitos económicos suficientes para reagrupar al trabajador.

Si la unidad familiar incluye dos miembros, la cuantía mínima que se deberá acreditar es la que represente mensualmente el 150% del IPREM, que asciende a 799 euros. Por cada miembro adicional, se deberá sumar el 50% del IPREM, es decir se sumarían 266 euros.

Elija la vía que elija, si los periodos de cotización no son suficientes la Sección de Renovaciones requiere documentación acreditativa de las demás para evitar que por desconocimiento el ciudadano extranjero no pueda renovar la autorización de la que venía disfrutando.

BSF: ¿Algún otro motivo para la denegación?

A.P.: Otras causas de denegación serían la constancia de antecedentes penales, de un informe gubernativo desfavorable (antecedentes policiales), o si el interesado ha incumplido sus obligaciones en materia tributaria y de Seguridad Social, si bien previamente a la resolución del procedimiento se dará al solicitante oportunidad de alegar lo que estime conveniente para contrarrestar dichos informes y obtener así una

resolución favorable.

BSF: El Informe de Esfuerzo de Integración del Govern balear ha sido de utilidad para quienes no reúnen algún requisito clave (Por cuál requisito se puede reemplazar este informe de esfuerzo)

A.P.: Sería un elemento a valorar en el caso de no acreditar el cumplimiento de alguno de los requisitos previstos y que indicábamos anteriormente en materia de cotización o de incumplimiento de obligaciones tributarias o con la Seguridad Social.

BSF: Hay algún dato sobre expulsiones en este último tiempo

A.P.: Cada vez más hemos de referirnos, no tanto a expulsiones, sino más bien a expedientes sancionadores dado que únicamente se tramita una expulsión cuando concurren elementos que han sido considerados como graves (por ejemplo antecedentes penales previos).

Desde hace tiempo esta Oficina intenta que la sociedad balear y las administraciones, profesionales, medios de difusión y particulares que la formamos, asimilemos que la mera situación de estancia irregular del ciudadano extranjero no es un delito sino una infracción administrativa y que, por tanto, dicho ciudadano, en su caso, será sancionado con una multa, pero no expulsado. Esta tendencia es la marcada tanto por la normativa como por la jurisprudencia, y la que se sigue por la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

A esto hay que añadir que la situación de estancia irregular en territorio español por no disponer de autorización de residencia no es ni mucho menos lo habitual entre los ciudadanos extranjeros de esta provincia ●

Your Style Barber Shop

Promociones para hombres

Corte: 10 €

Diseño: 7 €

Afeitado de barba: 5 €

El sexto corte es Gratis!

618-56-90-26

Emperatriu Eugenia, 3A S'Escorxador

¡YA ESTAMOS TRABAJANDO... PARA QUE PRÓXIMAMENTE DISFRUTES DE LA MEJOR ZUMERÍA!

Natural Tropical ZUMERÍA

(Al lado de YOUR STYLE Barber Shop)

...Moro / Sancocho / Picapollo / Mangú / Bandera...

De martes a jueves: **BANDERA: 5€**

De lunes a domingo: **PLATOS A LA CARTA**

Cubo de 7 CERVEZAS (cualquier marca): **10€**

BAR RESTAURANTE EL FOGÓN DE "EVELIN"

C/ PARE BARTOMEU POU, 18 - PALMA

INFORMACION Y RESERVAS: 871 961 218 - 603 158 568

Abierto de 11:00 AM a 24:00 hs

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicite en Balears Sin Fronteras

Desde 2003, cada 15 días BSF llega directamente al gran colectivo inmigrante de Baleares

Compruébelo Ud. también. En BSF su inversión publicitaria es más rentable y eficaz.

Llámenos: 971 720 860 / 655 20 70 19

TALLERES ROBER CAR

Mecánica-Electricidad-Chapa y Pintura

*FRENOS, DIRECCIÓN

*SUSPENSIÓN Y NEUMÁTICOS

*ELECTRICIDAD

*ELECTRÓNICA - BATERÍAS

*ENCENDIDO, DIAGNOSIS Y PUESTA A PUNTO

*AIRE ACONDICIONADO

*ANÁLISIS GASES DE ESCAPE

*MANTENIMIENTO GENERAL

*TAPIZAMOS TECHOS (COCHES)

OFERTA DEL MES!!! POR CAMBIO DE CORREAS DE DISTRIBUCIÓN CAMBIO DE ACEITE GRATIS

REVISIÓN PRE ITV GRATIS

675 399 230

651 020 480

C/ Ramón Muntaner nº 18 Palma de Mallorca

Interés general

Lo conveniente para un trabajador que se va al paro y no alcanza a cotizar los doce meses

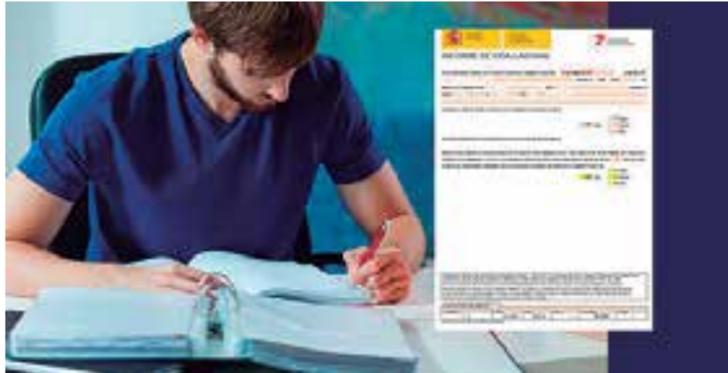
Redacción BSF

Cuando habitualmente se habla de "cobrar el paro" nos referimos a la llamada prestación contributiva, una ayuda económica a que tienen derecho los trabajadores gracias a las cotizaciones por desempleo que se les descuentan de sus nóminas.

Para cobrar la prestación contributiva hace falta un número mínimo de días cotizados, en concreto tener 360 días de cotización acumulada y no consumida en los últimos seis años. Por ello, cuando se pierde un trabajo hay que revisar cuántos días de cotizaciones por desempleo se tienen. Esto se puede conocer mediante el llamado informe de vida laboral o realizando esta consulta al Servicio Público de Empleo.

¿Qué opciones hay si las cotizaciones del trabajador no llegan a 360 días?

En este caso, el trabajador no podrá pedir la prestación contributiva. Las cotizaciones que tenga se mantienen ahí para que en un futuro, cuando llegue a las necesarias, pueda pedir el paro.



Ahora bien, existe una ayuda denominada subsidio por pérdida de empleo y que todos conocemos como subsidio por cotizaciones insuficientes. Como todos los subsidios, es una ayuda asistencial, lo que quiere decir que no la pueden pedir todos los trabajadores, sino únicamente aquellos que tengan carencia de rentas.

El trabajador que ha perdido su empleo puede pedir este subsidio en dos situaciones, dependiendo de si tiene o no responsabilidades familiares (cónyuge o hijos menores de 26 años a su cargo):

Si el trabajador tiene responsabilidades familiares y ha logrado acumular al menos 90 días de cotización (tres meses), podrá pedir el subsidio por cotización insuficiente. En estos casos el

subsidio, que es de 426 euros al mes, dependerá del número total de días cotizados y su duración va desde los 3 meses hasta los 21 meses como máximo.

Si no tiene responsabilidades familiares, necesitará contar con al menos 180 días de cotizaciones (6 meses) para poder solicitar el subsidio.

Las cotizaciones por desempleo se pueden utilizar una sola vez:

Cuando se hace balance de las cotizaciones que tiene un trabajador, se toman en cuenta los días cotizados de los últimos 6 años y que no se hayan utilizado para pedir anteriormente otro subsidio o prestación por desempleo. Esto es importante. Quiere decir que cuando se pide una presta-

ción o subsidio, las cotizaciones que se han utilizado para obtenerlo ya no se pueden utilizar una segunda vez. Viene a ser como si el "contador de cotizaciones" del trabajador se pusiera a cero.

Por eso, cuando se pierde un empleo, hay que valorar qué es lo más conveniente: si esperar a lograr más cotizaciones para llegar a un año, o bien utilizar y consumir las que se tienen para pedir el subsidio ●

Fuente: INEM

- Permanecer inscrito durante un mes como demandante de empleo. La inscripción deberá mantenerse durante todo el periodo de duración del subsidio.

- Suscribir el compromiso de actividad.

- Haber trabajado como mínimo 12 meses en los últimos seis años desde su última salida de España, en países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, Australia o Suiza.

- No tener derecho a la prestación contributiva por desempleo por cotizaciones que tuviera acumuladas en los seis años anteriores a su salida de España.

- Carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores al 75 % del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. (Datos para este año). Las rentas se computarán por su rendimiento íntegro o bruto. El rendimiento que proceda de actividades empresariales, profesionales, agrícolas, ganaderas o artísticas, se computará por la diferencia entre los ingresos y gastos necesarios para su obtención. Las ganancias patrimoniales se computarán por la diferencia entre las ganancias y las pérdidas patrimoniales.

Los requisitos deberán reunirse en el momento del hecho causante y, además, en el de la solicitud del subsidio, así como en el de la solicitud de sus prórrogas o reanudaciones y durante toda la percepción del subsidio.

Si no reúne el requisito de carencia de rentas podrá obtener el subsidio si, dentro del plazo de un año desde la fecha del hecho causante, acredita que lo cumple. Se considera como fecha del hecho causante aquella en la que se cumpla el plazo de espera de un mes o la del agotamiento del derecho semestral, o la de la finalización de la causa de suspensión ●

Fuente: INEM

Subsidio para emigrantes retornados

Es un subsidio al que tienen derecho los españoles emigrantes retornados de determinados países en los que han trabajado, siempre que no tengan derecho a la prestación contributiva por haber cotizado por desempleo menos de 360 días en los 6 años anteriores a su salida de España y los requisitos son los siguientes:

- Estar desempleado.
- Ser trabajador español emigrante retornado de países no pertenecientes a la Unión Europea, Espacio Económico Europeo, ni Australia o Suiza.

¡Compare CALIDAD y PRECIOS!

En nuevo Ca'n Dante, las mejores carnes de corte argentino...

Vacio

Merengues (Suspiros)

Alfajores de Maizena

¡y mucho más!

CARNICERÍA CA'N DANTE

Calle Marià Canals, 24 - Palma - Tel. 971 906 497

Lunes a sábado de 9 a 20:45 hs

Domingos/festivos de 9 a 14 hs

Tus Payasos Panchito y Lentejita

¡Llámanos!

646 534 699

636 666 498

¡Contrátanos desde sólo 0,99 € el minuto!

tuspayasos@hotmail.com

facebook

PROFESOR FODE VIDENTE

¡No hay problema sin solución! Especialista. Poder sorprendente por su experiencia y seriedad.

Poder rápido demostrado en todos los ámbitos, para ayudarte en todos tus problemas de AMOR, incluso en situaciones desesperadas. Posee un Gran Poder Africano que provoca y atrae FUERZA a tu vida. En resumen, todo tipo de artes ocultas. Verás a tus enemigos de rodillas. Mejorarás tu vida social y financiera. Desintegra a los demonios del infierno. Gracias a su asombroso secreto tu pareja estará a tus pies. Puede conseguirte pareja rápido si no la tienes. Resultados inmediatos 100% garantizados. Seguro, en 48 hs consigue resultados donde otros fallan. ¡Compruébalo!

Tel. 654 356 548

Breves BSF



Reunimos al equipo de trabajo de BSF periódico, la junta directiva y el cuerpo técnico de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club. La marca BSF llegará con un nuevo proyecto en camino

La redacción de BSF y la directiva BSF Fútbol Club en Sa Goleta

Días atrás, Baleares Sin Fronteras y la directiva de BSF Fútbol Club departieron una comida de confraternidad invitados por el Restaurante Sa Goleta, localizado en la Avenida Argentina, número 34 de Palma. Leo y Fina se sobraron en atenciones, mientras que el equipo de trabajo del periódico y los miembros de la junta directiva y técnicos del equipo de fútbol que compete en segunda regional hablaron sobre las perspectivas laborales y deportivas a lo largo de este 2015 ●

Los argentinos estarán en el Día de les Illes Balears

El Casal Argentino en Baleares, estará presente con una caseta gastronómica-cultural para degustar la comida típica argentina en el Día de les Illes Balears. El Casal se suma a las otras diez casetas de las Casas Regionales de España que estarán en Sa Faixina.

De acuerdo a lo expresado por el presidente del Casal, Héctor Marano esta posibilidad se da gracias a la invitación del Govern balear y con el auspicio del consulado de Argentina en Mallorca.

La actividad comenzará el jueves 26 de febrero a las 18:00h, el viernes y se prolongará hasta el domingo 1º de marzo ●

El Capri

KARAOKE - DISCOTECA

¡Es un día especial para EL CAPRI!
¡Gracias por confiar en la diversión y buen ambiente!

¡CELEBRAMOS POR TODO LO ALTO NUESTRO PRIMER AÑO!

Este 1º de marzo te invitamos, a nuestro:

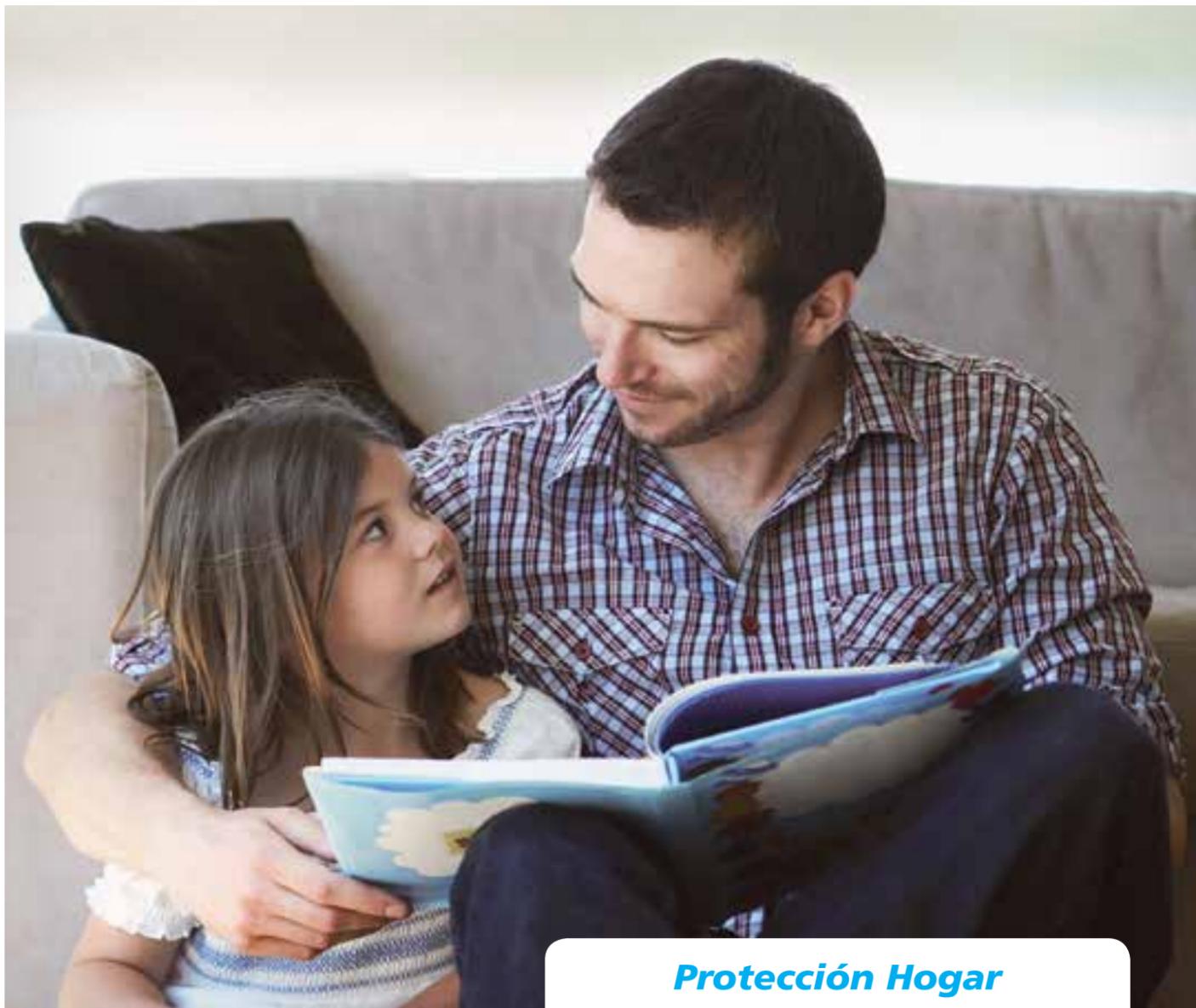
¡Primer año de aniversario!

- Botellas a 30€ y cubos de cerveza a 10 por 15€ todo antes de las 00:00h.
- Copas de combinados. Pagando dos la tercera te la obsequia la casa (Antes de las 00:00h)

Abiertos de martes a domingos con Karaoke desde las 18h

- Ofertas variadas todas las semanas

Médico José Darder, 7
Telefono de contacto 971 252 058



Protección Hogar

Tu familia, siempre protegida

No hay nada como sentir que tu familia está tranquila y tu hogar, protegido las 24 h del día. Porque sabemos que lo más importante para ti es la familia, con el **seguro de hogar¹** de "la Caixa" y la **alarma de Securitas Direct²**, estaréis totalmente protegidos.



1. Información sujeta a las condiciones de cada póliza y a las condiciones de suscripción de la entidad aseguradora correspondiente. Caixabank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619. Información válida del 2-1-2015 al 22-2-2015. 2. Oferta de Securitas Direct, S.A.U., para contrataciones de alarmas a través de CompraEstrella de PromoCaixa, S.A., entre el 2-1-2015 y el 22-2-2015, con una permanencia de 3 años. Caixabank, S.A., colabora exclusivamente en la financiación y pago de dichas alarmas. En el caso de contratación de una alarma sin contratación de seguros, el abono del premio se llevará a cabo en la cuenta del cliente. Financiación sujeta a aprobación según las políticas de riesgo de Caixabank, S.A. Más información, en www.compraestrella.com. NRI: 1091-2015/9681 www.laCaixa.es

ADO



Patrocinador del Equipo Olímpico Español



Mejor Banco en Innovación Tecnológica 2013 y 2014

Segunda regional

BSF FC a recuperar el camino perdido en Mancor del Valle este 1º de Marzo



Este 1º de marzo BSF FC se desplaza a Mancor del Vall a jugar contra el Montaura a partir de las 16:30h . FOTO ARCHIVO

Por Juan Pablo Blanco

Tras el parón de todas las categorías aficionadas y de fútbol base por la huelga del pasado fin de semana, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club quiere recuperar terreno ganando este domingo 1º de marzo a domicilio. Sin embargo, no lo tendrá fácil

ya que enfrente tendrá a un rival que viene de menos a más, prueba de ello, fue la última victoria que obtuvo frente al segundo de la clasificación, Serralta.

El equipo de este periódico ha perdido sus dos últimos partidos de forma similar.

Contra el Son Sardina

jugó un primer tiempo impecable errando más de seis posibilidades claras de gol. En la segunda parte los de la barriada palmesana llegaron tres veces al arco de BSF siendo implacables en la definición, y por consiguiente, en el resultado final que se antoja muy amplio por lo visto en el partido: 0-3

Ocho días después, el rival de turno era nada y nada menos que el líder Atlético Valldemosa.

Los primeros cuarenta y cinco minutos fueron de abrumador dominio para BSF FC, que marcó un gol en una jugada muy bien hilvanada desde el centro del campo.

Incluso, el resultado

pudo ampliarse en un par de ocasiones antes de irse a los vestuarios. El local apenas gozó de una ocasión clara de gol.

Con el 0-1, salieron los dos equipos a una segunda parte en la que bastaron dos llegadas del Valldemosa para que darle vuelta al marcador y rescatar tres puntos que estuvieron fuera del alcance por lo visto a lo largo de los noventa minutos.

En ambos partidos el factor suerte, la falta de definición y el estado físico fueron el peor aliado para que el equipo hoy por hoy se encuentre a cinco puntos del segundo y a ocho del primero.

El técnico colombiano, Welmer Berrio espera que el equipo recupere la confianza y alcance nuevamente el nivel que le ha permitido estar en puestos de ascenso durante gran parte de la temporada ●

MULTISERVICIOS SOL

LOCUTORIO

Envíos y pagos de dinero:
¡Tenemos las tasas de cambio más competitivas!

Recarga de móviles nacionales e internacionales
Llamadas nacionales e internacionales
Venta y activación de tarjetas SIM

Traémos este CUPÓN y te haremos 1 EURO DE DESCUENTO en tu envío!

G. Faust Morell 28

TITANES / MONEYTRANS / MONEYGRAM / RIA / SMALLWORLD

971 90 17 70 / 676 20 23 52 / 631 70 72 73 (Lyca)

www.facebook.com/multisoltitanes

Desde 2003, cada 15 días BSF llega directamente al gran colectivo inmigrante de Baleares

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Compruébelo Ud. también. En BSF su inversión publicitaria es más rentable y eficaz.

Llámenos: 971 720 860 / 655 20 70 19

"Bar-Cafetería LITA"

Próximamente J&G Bar-Cafetería

ESPECIALIDADES EN POLLO

- Pica-Pollo
- Pollo Frito, Rebozado y al Horno.
- Acompañalo con Tostadas de Plátano, Patatas Fritas, Ensalada o Arroz...

6€

Desayuno Inglés 5€

Además, variedad en platos combinados 6€

C/. Marqués de FontSanta, 29 / Palma

Lunes a viernes, de 7 AM a 24 hs
Sábados y domingos, de 12 a 24 hs 636 666 498

Ley de emprendedores

Bestard pide un régimen especial para el fútbol base y aficionado

Declaraciones del presidente de la Federación a BSF respecto al polémico tema

Por Juan Pablo Blanco A

Muy contrariado se ha mostrado el presidente de la Federación Balear de Fútbol, Miguel Bestard con el rumbo que toma la Ley de Emprendedores que pretende darle al fútbol base y aficionado un estatus que “se sale de los parámetros alejados de la razón y de la realidad de cada uno de los clubes que luchan día a día por la supervivencia”. El dirigente ha manifestado su extrema preocupación por el matiz que ha tomado este asunto. En su opinión “sería imposible que los clubes asumieran unas obligaciones que son inviables”. La pretensión de la Ley es que los clubes afilien a la Seguridad Social a cada uno

de sus colaboradores y voluntarios, algo que para Bestard resulta inadmisibile cuando “hablamos de fútbol base y aficionado”, agrega que “sería el acabose para varios clubes”. El rector del fútbol balear se refirió a su desacuerdo sobre el recorte de ayudas con lo recaudado de las quinielas al fútbol aficionado. “El fútbol base, es el futuro de nuestros niños y los jóvenes y si se recortan las ayudas será muy difícil seguir adelante”; no obstante, Bestard reconoció que “no se trata de no cumplir la Ley y emplazó a que al deporte aficionado se le aplique un régimen especial” Por último, el Presidente balear agradeció el unánime respaldo de todos los partidos políticos



Miguel Bestard, presidente de la Federación de Fútbol Balea

de las Islas y a la vez se lamentó de que el pasado fin de semana se hayan quedado 25 mil futbolistas de Baleares sin jugar debido a la huelga que paralizó los partidos del fútbol base y aficionado ●

Políticos piden solución para el fútbol modesto

Responsables deportivos y la candidata a Palma de las Illes Balears compartieron con Bestard la preocupación ante la propuesta del CSD. El PSM pide la suspensión cautelar.

La candidata a la alcaldía de Palma para las próximas elecciones, Margalida Durán, visitó

la FFIB en compañía del tte. de alcalde de Deportes, Fernando Gilet, y del director general de la Conselleria, Javier Morente. Bestard les pidió su ayuda para hacer entender a los responsables del deporte en el Ministerio y en el Consejo Superior de Deportes que la aplicación estricta de la ley laboral no sería asumible por el fútbol modesto y que provocaría la desaparición de algunas entidades deportivas.

Sobre la reunión, Javier Morente escribió en su página de Facebook: “Por supuesto, se ha tratado el tema de la regulación profesional en el que todos estamos de acuerdo en que ha de existir, de una manera asumible y proporcional para todos, en especial para el deporte base. En ese sentido estamos trabajando”.

El PSM-Més per Menorca ha pedido reunirse con Miquel Bestard para comentar sus propuestas sobre política deportiva. En ese sentido, hay que recordar que el PSM (Més per Mallorca y Més per Menorca) se opone a las medidas implantadas recientemente por el Gobierno español que suponen la obligación de los clubes de dar de alta en la Seguridad

Social a todas las personas a las que abonen alguna remuneración económica como entrenadores y monitores. El partido presentará una moción ante varias instituciones, incluido el Congreso a través de compromiso, donde plantea crear el voluntariado deportivo, al estilo del “pocket money” que se aplica a varios países de la Unión Europea y contempla una contribución simbólica para cubrir gastos, y que permitiría regularizar la actividad en el ámbito de los clubes.

La Comisión de Deportes de la Federación Española de Municipios (FEMP) ha criticado el plan del Gobierno para “regularizar laboralmente la actividad desarrollada en los clubes y entidades deportivas sin ánimo de lucro”, porque pone en grave peligro la supervivencia del deporte de base.

Algunos miembros socialistas de la Comisión han manifestado que con “la burocratización del deporte de base que pretende el Gobierno del PP se están cargando de un plumazo el trabajo desinteresado de muchos años que cientos de clubs deportivos de base realizan con el apoyo de los ayuntamientos” ●

VOLS PAGAR MANCO;) IMPOSTS?

CAMPANYA DE BONIFICACIONS FISCALS 2015

- PENSIONISTES
- VIDUS/VÍDUES
- ATURATS DE LLARGA DURADA
- DISCAPACITATS
- VÍCTIMES DE VIOLÈNCIA DE GÈNERE
- FAMÍLIES NOMBRESES
- FAMÍLIES AMB POCS RECURSOS
- JOVES (ACCÉS A L'HABITATGE)
- ALTRES DESCOMPTEs...



Descomptes del 55 al 90%

Descomptes en
 ✓ foms
 ✓ aigua
 ✓ IBI
 ✓ vehicles

Sol·licita-ho fins al 30 de maig

+ info:

 Gestió Tributària
 871 914 234



Ajuntament d'Inca

Sociales

Madre e hijo de cumpleaños



Los amigos acompañaron a Amparo Valderrama a su cumpleaños.



Amparo junto a uno de los propietarios de la Casa del Sabor, Bayro Fuentes



Victor con su atuendo de mariachi le cantó una canción a su hijo Juanes. Amparo y Juanes, muy felices.



Redacción BSF

El pasado 22 de febrero cumplió años Juan Esteban Andrade Valderrama, niño nacido en Mallorca, hijo de padres colombianos, Amparo Valderrama y el cantante Víctor Andrade. Ambos conocidos y amigos de este periódico. Juanes, que celebró

su quinto cumpleaños rodeado de la grata compañía de sus pequeños amigos, disfrutó una tarde de diversión, regalos y sorpresas en un reconocido chiquipark de Palma.

Por otra parte, ocho días antes, el 13 de febrero, a la madre de Juanes, sus amigos le tenían preparada una sorpresa en el Restaurante La Casa del Sabor.

Amparo apagaba una vela más en su onomástico, y por ello, quienes la aprecian no ahorraron esfuerzos para arroparla con diversas muestras de aprecio.

Una exquisita cena organizada por los propietarios del local, los esposos, Gina y Bayro que se prodigaron en atenciones a los invitados a la velada ●

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento

BOXI MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Salvina
500 NOCHES PARA UNA CRISIS

GRANADA 7 Marzo P. de Deportes **AGOTADO**
SEVILLA 9 Marzo Fibes **AGOTADO**
A CORUÑA 21 Marzo Coliseum **AGOTADO**
MADRID 25 Abril Barclays **AGOTADO**

26 de MARZO 21:30h
Palma Arena "Formato Teatro"

VENTA DE ENTRADAS E INFORMACIÓN Telf. 971 783 279

www.trui.es
www.500nochesparaunacrisis.com

TAQUILLAS trui teatre TEL. 971 783 279

iOh! DISCOS III

ORGANIZA: GRUPO EL TAU

Expulsiones exprés

El Casal Argentino y la Asociación de Colombianos inician cursos de idiomas con precios preferentes para sus afiliados

Redacción BSF

Inglés: los sábados de 15:00 a 18:00h 13 clases de 3 horas, total 40 horas

Inicio: Sábado 7 de marzo y finaliza el 30 de mayo de 2015

El costo para socios del Casal y de la asociación de colombianos exclusivamente: 3,00 € la hora / contado profesora: Mirta Mouliaa

Mínimo de alumnos, ocho y máximo doce. El curso está diseñado para personas que necesiten familiarizarse en poco tiempo con el idioma y utilizarlo en el trabajo, en viajes o simplemente para comunicarse mejor.

Si bien es intensivo, se pretende no interrumpir tareas para aprovechar el tiempo al máximo. Por esa razón, las clases se dictarán en 13 sábados en la tarde.

La inscripción será en el Casal Argentino: Plaza Mayor 10, 1º-6ª Palma - TE 971-729650 - de lunes a viernes de 10 a 14h

Alemán, principiante

Inicio: lunes de 9 marzo

Lunes y miércoles: 19:30 a 21:30h - 20 clases de 2 horas por día para

un total de 40 h.

Mínimo de alumnos: Ocho. El Costo para Socios del Casal y de la Asociación de Colombianos exclusivamente: 3,00 € la hora - Contado-

Profesora: Susana Edith Rosales

Objetivo del Curso: Implementar al alumnado de un vocabulario mínimo para defenderse en las profesiones más comunes: Dependienta/e, Empleado/a de conserjería, Camarera/o de Bar u Hotel, Servicio de limpieza y Mantenimiento, Turismo.

Italiano principiante

Se inicia el 24 de MARZO y finaliza: el 28 de mayo - Los martes y jueves de 18:00 a 20:00h. Costo exclusivo a Socios del Casal y de la Asociación de Colombianos: 3,00 € / hora - Total 120,00 € (incluye materiales y apuntes) Mínimo de alumnos para iniciar el curso: ocho.

Profesora: Enriqueta Castello Klein.

Inscripción: Casal Argentino, Plaza Mayor 10, 1º-6ª de lunes a viernes de 10 a 14H. o en la Asociación de Colombianos en Baleares, C/.Damas Calvet, 13 bajos.

Contacto 971 46 47 44 ■

Jornadas para los interesados en comprar vivienda en Colombia y Ecuador

Redacción BSF

Un equipo de Unión Andina viajará desde Barcelona a Palma de Mallorca para atender a los colombianos y ecuatorianos que tienen intención de comprar vivienda en algunos de los dos países. Las experiencias de visitas anteriores han sido fructíferas habiendo materializado el sueño de potenciales compradores, que al día de hoy se han convertido en propietarios de inmuebles en Colombia y Ecuador.

La delegada de Unión Andina en Baleares es Lucero Arias con amplio conocimiento en la materia. Ella ha asesorado financieramente a varios compradores de Mallorca que han concretado sus operaciones en finca raíz.

Lucero estará el 7 y 8 de marzo en el restaurante Calipan (Joan Alcover, 56, donde se realizarán maratónicas jornadas de información a los interesados.

Los horarios son de 10h a 19h. Para solicitar cita con Lucero llamar al 620 19 32 15 / 971 429 889 ■



Unión Andina ha participado en varios eventos en Mallorca ofreciendo asesoría para la compra de vivienda en Colombia, entre ellos, las Ferias de Comercio organizadas por este periódico (Foto archivo)

Bar Los Reyes
Cocina Ecuatoriana
 De lunes a jueves:
MENÚ y PLATOS A LA CARTA
¡Ven a festejar tu cumpleaños Y TE REGALAMOS LA TARTA!

Morochos con pan casero: 1,50 €

C/. Reyes Católicos 30 / Palma
 Tels. 971 77 80 94 y 684 33 46 90

ALABANZA URBANA CRISTIANA EUROPA

ALABA A DIOS

SALMO: 150

RADIO CRISTIANA

WWW.LOCOSPORCRISTORADIO.COM

Ruth Modista

- Diseños propios
- Modelos a medida
- Todo tipo de arreglos

- Confección de cortinas
 - Tapicería náutica

871 80 52 51 / 638 28 51 32
 Nicolás de la Pacs 26-Bjos.
 Palma

Ruth necesita incorporar una Modista a su equipo. Comunícate...

BESAME MUCHO LATINO

VIERNES 20 MARZO

PRESENTA A:

Q-MBIA JUAN

DJ RATONCITO MICKY Y MANU DJ

ENTRADA 15 EUROS

C/JOAN MIRO # 5 GOMILA

ODISSEA
Moda Casual

100% MODA
COLOMBIANA

Somos fabricantes
Marcas y diseños
Exclusivos

ÚLTIMAS REBAJAS
Y OFERTAS ESPECIALES

CON DESCUENTOS HASTA DEL 70%
¡NO TE LOS PIERDAS!



FAJAS
POST-QUIRURGICAS
REDUCTORAS

JEANS
LEVANTA
GLÚTEOS

TOPS
y PANTALONES



VESTIDOS
y CONJUNTOS

POR LA COMPRA
DE CUALQUIER
FAJA REDUCTORA
ENTERA, ESTILO
BODY O LARGA

**LLÉVATE
LA SEGUNDA
PRENDA CON
UN 20%**

(DEL 24 DE FEBRERO
AL 7 DE MARZO DE 2015-
DESCUENTO EN LA PRENDA
DE MENOR VALOR)



CAMISAS,
BLUSAS
y CORSETS

www.colombiamoda.net

Odissea 1:

Calle Antonio Marqués 22 - Palma
(frente al Túnel de calle Blanquerna)

Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

Odissea 2:

Calle Joan Alcover 1 - Palma
(Frente a Mercagroc de calle Manacor)

**HORARIO
DE LUNES A SÁBADO
DE 10:00 A 14:00
Y DE 16:30 A 20:30**

FERIA DE LA
VIVIENDA
COLOMBIA & ECUADOR

en Palma de Mallorca

Marzo

07 y 08

10:00am a 7:00pm
ENTRADA GRATIS

PANADERÍA CALIPAN, Calle Joan Alcover 56

- REMATES
- DESCUENTOS
- SUBSIDIOS



EN COLOMBIA RESERVA CON 380 €

Financiamiento con:

 **Mutualista Pichincha**
(¿Tienes un sueño? Construyámoslo.)

 **Unión Andina**
union-andina.net *Bienvenido a tu Casa*

Productos Financieros en Colombia a través de

 **Bancolombia**
El Banco de Colombia

NO IMPORTA TU SITUACIÓN
MIGRATORIA NI FINANCIERA

INSCRIPCIONES:

971 429 889

MÓVIL PARA
INSCRIPCIONES
COLOMBIA Y ECUADOR:



620 193 215